

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6459**     *MULTI USLUGA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Gago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 272/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Beata Szczutkowska, contra la empresa/los ejecutados Multi Usluga, S.L., con CIF n.º B-25648015 sobre cantidad se ha dictado en fecha 1.03.2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada/los ejecutados, en situación de insolvencia, por importe de 1.749 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120016691-1**